

INFORME DE GERENCIA

Ambato, 15 de Marzo del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIFAL S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada DIFAL S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
 - b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
 - c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
 - d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
 - e. Se mantiene la gestión legal para recuperación de la cartera antigua, sin resultados positivos, más se seguirán haciendo los esfuerzos necesarios para la recuperación.
 - f. La situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2019, es positiva, a pesar de obtener un resultado negativo, porque la gestión realizada todavía no se factura, obteniendo solo un anticipo generando un capital operativo positivo, para continuar con las operaciones como se refleja en los Estados Financieros presentados, los cuales se encuentran revisados por el Comisario, como consta en su respectivo informe.
 - g. Las utilidades del ejercicio del año 2019, son negativas
-

DIFAL S.A.

h. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ing. Mónica Paulina Alarcón V.

Gerente General.